

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Propuestas de Rafael E. Santamaria B para la Candidatura a Representante del corregimiento de Pacora, Circuito 8-6.

Las siguientes propuestas son las que me comprometo a impulsar de ser elegido para representar mii corregimiento:

1. Organización: crear las Juntas De desarrollo Local de las comunidades del corregimiento.
2. Consultas ciudadanas: ejecutar con transparencia el presupuesto de la descentralización y dividir equitativamente.
 - 2.a. Plantear las necesidades prioritarias que aquejan cada una de las comunidades.
 - 2.b. Gestionar proyectos dirigidos a la niñez, jóvenes, tercera edad, discapacidad.
3. Empleo: Promover el empleo en el sector privado, el emprendimiento y desarrollo de las Pymes.
4. Salud: Incrementar los programas que permiten el acceso a la salud de la población.
 - 4.a. Docencia en educación sexual para jóvenes y control natal.
 - 4.b. Giras Médicas que beneficien control de la salud en las personas y mascotas.
 - 4.c. Mejoras en las ferias libres: variabilidad en rubros, precios, participación de los productores.
5. Ambiente: El desarrollo del saneamiento ambiental dentro de las comunidades.
 - 5.a Promover una conciencia ecológica, Manejo de desechos,
 - 5.b Manejo de Mascotas, ruidos, desechos solidos.
 - 5.c Rescatar cuencas hidrográficas de la comunidad, velar que haya agua para todos.
6. Educación: llevaremos a cabo un inventario de las escuelas existentes y su estado actual.
 - 6.a. Gestionar las mejoras y ampliación de planteles educativos. y
 - 6.b. Aumentar la matrícula escolar para primarias, medias, bachiller y nocturnas.
 - 6.c. Impulsar talleres dirigidos a jóvenes y adultos.
 - 6.d Construcción de Parvularios municipales y Comedores infantiles.
7. Deporte: mejoraremos las áreas deportivas e impulsaremos diferentes tipos ligas.
8. Recreación: delimitar un área y acondicionarla para satisfacer las necesidades recreativas de las familias
 - 8.a. Estimular la cultura del ejercicio físico, Mental y espiritual.
- 9.Cultura: Apoyar las iglesias y grupos juveniles para mejorar la inclusión juvenil en talleres, eventos, artes.
- 10.Transporte: Evaluar en conjunto con las instituciones correspondientes el mejoramiento en el transporte y red vial.
 - 10.a Gestionar el ramal de la línea 1 del tren desde Nuevo Tocumen a Las Garzas.
 - 10.b Reorganizar el transito vehicular en horas picos.